



ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS

- Atender a la ciudadanía por igual, sujeta al principio de no discriminación, resolviendo sus demandas de forma mas inmediata.

METAS

- Recibir, canalizar y efectuar el trámite correspondiente de las demandas planteadas por la ciudadanía y gestionar la solución de las mismas a través de las diferentes instancias de los tres niveles gobierno.
- Facilitar todo tipo de información de interés local, previamente proporcionada por los diferentes servicios municipales.
- Brindar una adecuada atención al ciudadano en el servicio y con elementos básicos de calidad para que se traduzca en progreso de este, mejorar la comunicación con el usuario y colaborar con una eficiente resolución de los asuntos que este plantea.